

EDICTO.- Exp. 4582-2015 - Resolución uno admite demanda de Violencia Familiar por maltrato físico interpuesta por el MINISTERIO PUBLICO, vía Proceso Único, contra PRIMITIVA OREJON LANDEO y ERASMO ANTEZANA TINOCO en agravio de ellos mismos, habiéndose dispuesto por resolución dos notificar a los demandados mediante EDICTOS. La Molina, 10 de enero del 2017.- Martha Galindo Soria - Especialista Legal. Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla.

PODER JUDICIAL
.....
MARTHA PATRICIA GALINDO SORIA
SECRETARIA JUDICIAL
Juzgado de Familia de La Molina y Cieneguilla
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA MOLINA